

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 172/21

Rivera, 21 de Junio del 2021.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:

En la jornada de ayer, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, luego de un trabajo de inteligencia, en conjunto con personal del la **I.N.R. Unidad N° 12 Cerro Carancho**, intervinieron a **una femenina de 42 años de edad**, pretendiendo ésta ingresar drogas, **con destino a un masculino que allí se encuentra recluido, incautándole 36,1 gramos de marihuana**. Posteriormente trasladada en el móvil Policial al Hospital Local, vista por el facultativo de guardia se logar que la misma expulse **48,65 gramos de la misma sustancia**.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 Y 36 NUMERAL 5 DEL DECRETO LEY 14294, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, ESPECIALMENTE AGRAVADO IMPONIÉNDOSELE LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

AGLOMERACIÓN DE PERSONAS:

En la madrugada de ayer, personal de la Inspección General de la I.D.R., efectivos de la U.R.P.I., Guardia Republicana, P.A.D.O. y Seccional Novena, atento a llamado 911 concurren a **Ruta Héctor Gutiérrez Ruiz Km 3**, una vez allí constataron que se **realizaba una fiesta clandestina**, donde se encontraban **50 personas y 30 vehículos**.

Personal actuante una vez identificado el propietario del lugar, **un masculino de 27 años**, se lo notificó por escrito referente a los protocolos y normativas referente a la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“QUE SE NOTIFIQUE AL DUEÑO DEL LUGAR POR ESCRITO”**.

ATENTADO:

“TRAUMA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO”, fue el diagnóstico médico para **un efectivo policial de 24 años**, quien en la noche de ayer momentos en que realizaba un operativo con personal de la Inspección General de la I.D.R. **frente a predios de la UTEC sito en calle Guido Machado Brum, barrio La Virgencita**, al avistar un **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, matrícula IAS1226** y señalar al conductor para que detuviera la marcha, éste efectuó una maniobra para evadir el control embistiendo al policía antes mencionado, dándose a la fuga del lugar.

Seguidamente, efectivos de la Brigada de Seguridad Rural, lograron ubicar al vehículo el cual había sido dejado en un predio en **Camino Leonardo Tamborindeguy, Paraje Las Tunitas**, siendo incautado pero sin lograr localizar al conductor.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“RELEVAMIENTO D CÁMARAS, MÉDICO FORENSE, ACTA DE DECLARACIÓN AL POLICÍA Y ACTA DE DECLARACIÓN AL TESTIGO Y RELEVAMIENTO DEL VEHÍCULO”**.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, de predios del C.E.R.P. en **calle Guido Machado Brum, barrio La Virgencita**, hurtaron **13 tubos de luz**.

A posterior, efectivos de la U.R.P. I concurren a **calle Tres Árboles y Serafín García, barrio La Pedrera**, donde lograron interceptar a **un masculino de 40 años**, quien portaba **una bolsa blanca conteniendo 11 tubos de luz y un artefacto lumínico con 2 tubos**, por lo que fue intervenido.

Al lugar del hecho concurre personal de Policía Científica, realizando relevamientos de rigor.

Trasladado a Seccional Novena y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“QUE EL DETENIDO MANTENGA SITUACIÓN Y CONDUCIRLO EL DÍA 21 DEL CORRIENTE A FISCALÍA ACTUANTE A LA HORA 11:00.”**

HURTO:

Del interior de un **automóvil marca CHEVROLET, modelo VECTRA**, que se encontraba estacionada en **calle Diego Lamas, barrio Máximo Xavier**, hurtaron **una radio con pantalla marca PIONNER, color negro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca, en **calle Tabobá, barrio Misiones**, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca deshabitada en **calle Nemencio Escobar, barrio Mandubí**, hurtaron **una CISTERNA y un WATER**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ACCIDENTE TRÁNSITO EXAMEN FÍSICO NO PRESENTA LESIONES EXTERNAS VISIBLES, PRESENTA DOLOR PELVIS Y EN HOMBRO IZQUIERDO. SE DEJA EN OBSERVACIÓN Y PARA ESTUDIOS”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca **ROCKET**, quien en la tarde de ayer, en calles Ventura Piriz y Wilson Ferreira Aldunate, barrio Saavedra, colisiono con la camioneta marca **TOYOTA**, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMA REGIÓN OCCIPITAL DERECHA ALTA EN EL LUGAR”, fue el diagnóstico médico para la acompañante de un automóvil marca **RENAULT**, modelo **SCENIC RXE**, cuyo conductor resultó ileso, quienes en la noche de ayer, en calles Bernabé Rivera y Florida, colisionaron con una moto marca **YUMBO**, modelo **CITY**, cuyos ocupantes se dieron a la fuga a pie del lugar.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.